

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 012 del 16 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria por Zoom

3.	<p>Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00.03.10. La presidente (e) del consejo pone en consideración el orden del día y el licenciado Miguel Andrés Heredia secretario del consejo procede a dar lectura del orden del día y pregunta si hay puntos para varios, el ingeniero Leonardo Álzate propone un punto para grado póstumo y el secretario le indica que sería en procesos estudiantiles y el secretario le informa al ingeniero Abel que para la próxima sesión realice un informe sobre el estado de la revista. Sin más consideraciones se somete a aprobación el orden del día y el registro de votación reporta. APROBADO CON 9 VOTOS.</p>	Aprobado
4.	<p>Aprobación del acta Grabación minuto 00:07;05, aprobación del acta No. 009 de mayo 12 del 2022, se pone a consideración de los miembros del consejo y se informa que se deben actualizar algunos liderazgos. El registro de votación reporta. APROBADA CON 9 VOTOS.</p>	
7.	<p>Grabación minuto 00:10:02. Asuntos estudiantiles: a) Homologaciones: Se aprobaron a través del aplicativo SIHO, para cualquier inquietud o ampliación de información consultar el enlace: http://homologacion.unad.edu.co/actores/servidornew/homologacion.php b) Desbloques: ZSUR. Desbloqueo de EDWIN PAOLO RINCON SARRIA c.c.6805116 del programa Ingeniería Electrónica (Resolución 13155), Cead FLORENCIA, el estudiante se comprometió realizar las actividades académicas del 16-2, con presentación de las evidencias menciona que debe realizar varios eventos alrededor del país en la construcción de prototipos espaciales y solicita su desbloqueo, revisando el registro académico se observa que tiene algunos cursos donde no ha realizado actividades académicas. Consideraciones: la ingeniera Sonia Moreno pregunta cuales son los periodos en que presenta inactividad académica, validar que se debe hacer con el periodo 16-01, orientarlo y darle claridad, porque no se le puede aplazar estos cursos y el ingeniero Luis Daniel menciona que las actividades de robótica que desarrolla se puedan articular en un proyecto de investigación, se somete a consideración el desbloqueo y el registro de votación reporta. APROBADO CON 9 VOTOS. Alejandro Mendoza Taborda C.C. 1002999500 del programa de Telecomunicaciones, Cead de Ibagué, se le realizó la entrevista y menciona que debido a un accidente en una moto, no pudo continuar su proceso académica presentando algunas evidencias y que su señora esposa fue producto de una violación, que le ocasionó un problema psicológico y que en este momento desea continuar con su proceso ya que su esposa es quien más lo motiva a seguir estudiando. La ingeniera Sonia Moreno menciona que el accidente se presenta en el 2018, son 4 años y la situación de su esposa fue en el 2021, pero no presenta evidencia que haya estado hospitalizado durante la inactividad académica. Se somete a consideración y el registro de votación reporta. NO APROBADO CON 10 VOTOS. Fabian Ricardo Joaquín Garcés c.c. 1007244553 de ingeniería de sistemas, Ccav de Pitalito, tiene un problema en los ojos y presenta daño en las gafas, el menciona que no tiene equipo y las gafas que no le permiten realizar los trabajos según manifestó en la entrevista, la Ingeniera Sonia menciona que además de no tener equipo ni gafas, no realiza ningún esfuerzo para realizar su proceso académico; además, menciona el estudiante que estaba en la zona rural y ya se encuentra en la zona urbana, el presenta alguna insistencia en poder retomar la carrera. El secretario académico menciona que el procedimiento de bloqueo y desbloqueo se realizó para los que proporcionan ayuda académica y hacen fraude, pero el líder debe dar su concepto y tener herramientas durante la entrevista si se puede desbloquear. El ingeniero Daniel menciona que se debe apelar a la humanidad en casos tan personales y en casos tan complejos, un acompañamiento de un psicólogo que lo coloque la VISAE, se propone que en consejería se le asigne una persona para un acompañamiento. El ingeniero Leonardo Álzate menciona que es necesario hacerles a estos estudiantes seguimientos si tienen conexiones sospechosas. Se somete a consideración y el registro de votación reporta. AVALA EL PROCESO DESBLOQUEO CON 7 VOTOS JOSE ALFREDO TOVAR SALINAS c.c. 1117806576, programa Ingeniería de Sistemas del Cead San Vicente Del Caguán, el estudiante comenta que reside en una vereda donde no hay conexión de internet, sin embargo manifiesta que se comunicaba por celular con los docentes, menciona que actualmente está en el municipio y por eso su interés de seguir con los cursos y del desbloqueo, lleva 5 periodos matriculados y lleva 5 cursos aprobados y en el periodo anterior no presento inactividad total, pasa un curso, luego tuvo actividad durante el periodo académico, sin consideraciones, se somete a votación y el registro de votación reporta. APROBADO EL DESBLOQUEO CON 9 VOTOS. ZCOOC. La líder zonal presenta al estudiante Edwin Vergara Ríos c.c. 1077438283 de ingeniería de sistemas del Cead de Medellín, cuyo caso se presentó en la sesión del consejo anterior y consiste en el nacimiento de su hijo con cierta condición y de su responsabilidad frente a su tratamiento; por tal motivo, no pudo continuar con sus actividades académicas, quien presenta más evidencias solicitadas por el consejo y manifiesta que su hijo ya se encuentra bien de salud, condición que le permite retomar sus actividades académicas nuevamente. Sin consideraciones se somete aval para el desbloqueo el registro de votación reporta AVALADO EL DESBLOQUEO CON 9 VOTOS. Rolando Galarza Escobar c.c.1094934603 de ingeniería de sistemas del Cead de Medellín, el estudiante menciona que su inactividad académica se debe a sobre carga laboral, revisando la malla curricular tiene 19 créditos aprobados, inició en el 2019, la líder informa que lo trae a consideración para saber si se aprueba con su compromiso de cumplir con sus actividades académicas o le indiquen que proceso seguir, sin consideraciones, se somete a votación el desbloqueo y el registro de votación reporta. AVALADO EL DESBLOQUEO CON 9 VOTOS.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	16 de junio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	16 de junio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	16 de junio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 012 del 16 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria por Zoom

c) Procesos Disciplinarios

Se pone en consideración el caso del estudiante **Helio Ramiro Díaz c.c. 13565692 de ingeniería de sistemas de Cead de Duitama**, el caso consiste en accesos sospechosos y ayudas académicas, se le comunica el fallo y el estudiante envía comunicación indicando que no tiene evidencias y solicita que se evalúe bajar el tiempo de suspensión y sobre esta base se solicita al consejo mantener o disminuir la sanción previamente comunicada al estudiante, se somete a aval y el registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS MANTENER LA SANCION.**

Daniel Felipe Monsalve c.c. 1001815126 de ingeniería electrónica, Cead de Barrancabermeja, este estudiante fue notificado, tiene un proceso de accesos sospechosos, geolocalización y ayudas académicas, entrego una comunicación donde acepta su culpabilidad, se procede a definir la sanción para el estudiante, la ingeniera Clara Sánchez menciona que al reconocer la culpabilidad se dé una sanción no tan alta, el ingeniero Carlos Andrés Vega menciona que el caso es tan fuerte como los demás y no presenta descargos, sugiere que no se le debe disminuir la sanción. Se somete a consideración la votación de la máxima sanción y el registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS MANTENER LA MAXIMA SANCION.**

Eduard Camilo Galindes c.c. 1107095603 de ingeniería industrial UDR Cali, la GIDT entrega el informe donde indica que el estudiante hace básicamente ofrecimientos académicos y no presenta comunicaciones sospechosas, presenta comunicación donde informa que se le ha otorgado falta gravísima, razones de la defensa indica que su correo ha sido Jaqueado y no puede reconocer ni aceptar los cargos que se le imputan y solicita que el caso sea archivado. El decano recibe comunicación de la GIDT donde se informa que dicho estudiante no presenta conexiones sospechosas, pero si ayudas académicas desde su correo institucional. **Consideraciones:** el ingeniero Juan Camilo Mendoza menciona que si es posible se pueda Jaquear la cuenta, la ingeniera Sonia Moreno indica que eso no pasa dentro de la Universidad. Carlos Andrés Vega comenta que el hecho que la IP sea la misma y desde esa cuenta se hagan las ayudas, es decir los ofrecientes salen de la misma dirección IP y sea el de ofrecimiento académico y como la GIDT no hace un informe de georreferenciación del estudiante, independiente tenga o no conexiones sospechosas, se debe solicitar a la GIDT informe de georreferenciación del estudiante.

Harrison Tapiero García c.c. 1074160406 de ingeniería electrónica centro Chipaque, se le hace la notificación y el estudiante presenta los descargos donde menciona que no sabe cómo acceden a su correo porque a él le ha llegado ese mismo ofrecimiento académico, en el informe de la GIDT cuenta con accesos sospechosos, La ingeniera Sonia Moreno menciona que el informe lo ubica con conexiones sospechosas con otros estudiantes, sin consideraciones se somete a la aplicación de sanción con tipificación de falta gravísima, la sanción es de seis periodos académicos y el registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS LA MAXIMA SANCION.**

Jimmy Ferney Franco c.c. 1057918926, programa Ingeniería Electrónica, de la Zona Centro Bogotá CEAD Facatativá, presenta ayudas académicas y en los descargos afirma que sus cuentas han sido jaqueadas y ha cambiado sus credenciales desde el mes de mayo y solicita el desbloqueo para continuar los estudios y terminar el proceso de formación, el estudiante no presenta conexiones sospechosas, se define, solicitar a la GIDT informe de georreferenciación del estudiante.

Lina Tatiana Ladino Hernández c.c. 1053587181 del programa de ingeniería de sistemas del Cead de Sogamoso, la GIDT presenta en el informe accesos sospechosos, georreferenciación y ayudas académicas, después de la notificación la estudiante hace una explicación donde menciona que no tiene acceso a su correo, pero si puede ingresar al campus e informa que también le llegaron correos de ofrecimientos académicos. La ingeniera Sonia Moreno menciona que no hay aporte de evidencias que desvirtúe las conexiones sospechosas, sin más consideraciones se somete a aplicar la máxima sanción por falta gravísima y el registro de votación reporta. **APROBADO CON 9 VOTOS.**

Ronald Junior Mosquera c.c 1001897198 de ingeniería de telecomunicaciones, se le hizo dos notificaciones para cerrar el proceso, los informes son de junio del 2020 y el 16 de febrero del 2022, como lleva ya 2 años el proceso prescribe y se debe hacer el cierre del proceso disciplinario, se procede a verificar su registro académico, tiene 30 créditos aprobados y desde esta fecha de apertura de proceso no volvió a matricularse ni ha preguntado por su situación, se le debe preguntar al abogado como cerrar un proceso disciplinario.

APLAZAMIENTOS

Se diligencia a partir del siguiente link:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XNFUMdivtjUZe8Hc0FTMbPTOf9fO1umtlprfb4K3hTg/edit?usp=sharing>

Periodo	Cédula	Estudiante	Resultado
08-03	1003533692	ANGIE CAROLINA HUERTAS VELASQUEZ	Rechazado
08-03	1003850494	MAICOL YAIR MURILLO RIVAS	Rechazado
16-02	1057596707	LUIS FERNANDO LEMUS RINCON	Aprobado
16-02	1085245296	LEONARDO DAVID ARTEAGA	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	16 de junio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	16 de junio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	16 de junio del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 012 del 16 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria por Zoom

16-02	3414200	JUAN CAMILO CASTRILLON ROLDAN	Rechazado
16-02	43868770	CLERIA MARYORY CALLEJAS	Rechazado
16-02	75099841	JUAN PABLO LOPEZ	Aprobado
Votación de los consejeros			
CONSEJERO		VOTACION	
		Si votó	No voto
Ing. Claudio Camilo González Clavijo			X
Ing. Sonia Moreno		X	
Ing. Clara Isabel Sánchez Bernal			X
Ing. Raúl Camacho		X	
Ing. Jaime Hernán Montenegro		X	
Ing. Leonardo Álzate Ríos		X	
Ing. Luis Arcesio Montañez			X
Ing. Diana Carolina Herrera		X	
Ing. Arelys Correa			X
Erica Henao			X
Ing. Luz Karime Hernández		X	
Ing. Andrés Vega		X	
GRADO POSTUMO: CRISTIAN MUÑOZ RETREPO C.C. 1144148674 DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UDR-CALI. APROBADO CON 9 VOTOS.			
Sin más puntos en la agenda se da por finalizado el consejo de escuela.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los (16) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022).

SONIA MORENO
Presidente (e)

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	16 de junio del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	16 de junio del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	16 de junio del 2022					